

CRONICA

Segunda Semana de Estudios Josefinos

(21-24 Abril 1954)

La Sociedad Ibero-Americana de Josefología ha tenido su segunda reunión en Valladolid, durante la pasada semana de Pascua de Resurrección. La Universidad ofreció su espléndido Paraninfo, y el magnífico palacio de Santa Cruz acogió también cordialmente a los semanistas.

No tiene todavía gran resonancia esta sociedad, que pretende dedicarse al estudio científico de la personalidad de S. José dentro de la Teología católica y en sus excepcionales relaciones en el Cuerpo Místico de la Iglesia; pero, a juzgar por el empuje de vitalidad que ha manifestado en sus primeras reuniones, promete llegar a la altura de sus hermanas las sociedades Mariológicas que están esparcidas por el mundo católico.

El objeto de estudio de esta Semana fué el Matrimonio de S. José estudiado en sus diversos aspectos, sin que todavía se haya pretendido agotar el tema. El aspecto o fundamento escriturístico lo estudiaron el Dr. D. GABRIEL PALOMERO DÍAZ y el R. P. SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. J., con los respectivos temas: *El Santo Evangelio proporciona datos demostrativos suficientes de que S. José y María contrajeron verdadero matrimonio; y ¿Cuándo comenzó a darse el verdadero matrimonio entre S. José y María? ¿La Anunciación—y por consiguiente la concepción de Jesús—tuvieron lugar dentro del verdadero matrimonio?* Ambos exegetas expusieron con sobriedad y competencia el estado de la cuestión, las diversas teorías o exposiciones aceptables y se pronunciaron por la afirmación de sus temas.

El R. P. JOAQUÍN DE LA SAGRADA FAMILIA, O. C. D., resumió la doctrina de los Santos Padres acerca del matrimonio de S. José. Fué un trabajo de teología positiva de gran mérito, con el que se podría ya contar con una base para un verdadero *Enchiridion* Josefino. No menos extenso era el tema del R. P. JOSÉ M.^a CANAL, C. M. F., *Pensamiento de los teólogos de los siglos XIV, XV y XVI sobre el verdadero matrimonio de San José*. Con mucho acierto, el P. Canal, ante la cantidad exorbitante de materiales, se ciñó a algunos teólogos de más envergadura, dividiendo su trabajo en tres partes: *la piedad* (Pedro de Ailly, Juan Gersón, Bernardino de Siena, Bernardino de Bustis e Isidoro de Isolani); *la exegesis* (Nicolás de Lira, Alfonso de Madrigal, Juan Maldonado); *la teología* (Graciano, el maestro Hugo, Pseudo-Hugo, Pedro Lombardo, Santo Tomás, como preparación o antecedentes; Juan Duns Scoto, Domingo de Soto, Tomás Sánchez, Francisco Suárez). Una sencilla ampliación del trabajo presentado puede dar materia al P. Canal para un apreciable libro. Aunque reducido el número de los teólogos estudiados, son ellos tan significativos y están tan bien seleccionados que cualquiera comprenderá el valor del testimonio.

Complemento de estos estudios fué el del R. P. ENRIQUE DEL SAGRADO

CORAZÓN, de carácter metafísico, es decir, estudio de los elementos esenciales del matrimonio para determinar la naturaleza del matrimonio de San José con la Virgen María. Según el P. Enrique, la esencia del matrimonio no exigiría un derecho mutuo de los esposos respecto del cuerpo, sino que la perfección del matrimonio estaba por encima de los elementos materiales. El matrimonio de S. José con María sería un matrimonio en cierta manera análogo, no unívoco, con el matrimonio ordinario de los hombres. Como es de suponer, el tema fué muy discutido, y, si bien la mayoría de los semanistas no aceptaron las conclusiones propuestas, no dejó de ser un estudio sugestivo y que dejaba entrever los problemas que el matrimonio virginal puede suscitar. Por lo demás, el estudio estuvo bien concebido y realizado.

El secretario de la Sociedad, R. P. BONIFACIO LLAMERA, O. P., buscó el *primer principio y fundamento de la grandeza y prerrogativas de S. José*, y lo repuso en el matrimonio con la Virgen María. De él derivó todos los privilegios que S. José recibió de Dios y sus oficios en el Cuerpo Místico. No pretendió el P. Llamera formular un principio que fuese como la raíz de la que lógicamente se derivasen los privilegios josefinos, de la manera como se hace en Mariología, sino únicamente señalar al matrimonio de José como el fundamento o base de estos privilegios. Ya es conocido el P. Llamera por sus estudios josefinos, y el presente trabajo no desmereció en nada de los demás escritos suyos que conocemos.

Hemos indicado antes que uno de los estudios de más interés fué el que se refería a la naturaleza del matrimonio de José y María, en el que se insistía en la naturaleza especial de dicho matrimonio debida a la virginidad de los esposos. Por esto resultó también oportuna al caso la aportación del R. P. LUCINIO DEL SANTÍSIMO, O. C. D., sobre *el voto de virginidad de S. José estudiado a la luz de su matrimonio con María*.

Sabido es el papel que los apócrifos han desempeñado en algunos puntos del dogma respecto a su desenvolvimiento. Los apócrifos josefinos, principalmente el Evangelio de la Infancia, legaron un sinnúmero de pormenores y datos, más o menos verídicos o verosímiles, acerca del Santo Patriarca. Por lo que se refiere al matrimonio de S. José, estudió el P. FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J., *su naturaleza*, notando *algunas desviaciones* de carácter secundario que en ellos se descubren, como son la viudez de S. José, su ancianidad, etc.

El R. P. JULIO DE AMAYA, O. F. M. CAP., presentó el interesante tema *Derechos y deberes de S. José como esposo de María, con relación a ésta y a Jesús*. Por último, se clausuró la Semana Josefina con la magistral ponencia del Excmo. y Rvmo. Sr. D. LORENZO BERECIARTÚA, Obispo Auxiliar de Zaragoza, sobre *Prioridad jurídica y excelencia de S. José por su matrimonio con María*. Como digno Presidente de honor de la Sociedad, nos había honrado en todas las sesiones con su presencia, y por fin se señaló con el desarrollo de su trabajo. En la misma sesión clausural, el Lic. D. MIGUEL ANGEL GARCÍA GUINEA acompañó con proyecciones un valioso estudio sobre *Los desposorios de S. José en el arte*.

Así se daba fin a la segunda Semana de Estudios Josefinos, que ha señalado el segundo peldaño ascendente a la obra científica sobre la posición de S. José en la teología católica.